

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18840 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real) - 3585/2024.*

Con fecha 05/11/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3585/2024- (P-015)

Peticionario: Francisco Infante López Tercero (**4692**), Jesús Ruiz Cabrera Abenojar (**0602**), María de Los Ángeles Caraballo Nieto (**7581**), Rosa María Escuderos López (**6906**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.Nº	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref.Catastral	X*	Y*
1	Daimiel	Ciudad Real	161	86	13039A161000860000BU	448.089	4324077

Características del uso: Riego de 1,45 ha de cultivos leñosos.

Localización del uso: Polígono 161 parcela 86 de Daimiel (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 2000 m³/ha/año, excepto para cultivos leñosos que será de 1500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 2.900 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo: 2,25 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 3.303,1 m³/año

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 29 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260024841-1